CERTIFICADOS DE OBRAS

Para solicitar certificados debe contar con:

- 1. Clave Única.
- **2.** Rol de avaluó <u>VIGENTE</u> de la propiedad consultada (propiedad debe ser de la comuna de Temuco).
- 3. Correo electrónico del solicitante.

Al solicitar debe seguir los siguientes pasos:

- 1. Ingresar al link https://www.temuco.cl/
- 2. Dar clic a banner "TRÁMITES ONLINE"
- 3. En la segunda columna, bajar y seleccionar "CERTIFICADOS DE OBRAS"
- 4. Dar clic en "CERTIFICADOS DE OBRAS" (icono en color verde).
- 5. Si usted no se encuentra registrado en Dom Digital, deberá completar un breve registro.
- 6. Iniciar sesión con "CLAVE ÚNICA".

 © Iniciar sesión
- 7. Dar clic en "CERTIFICADOS". Permisos y Recepciones

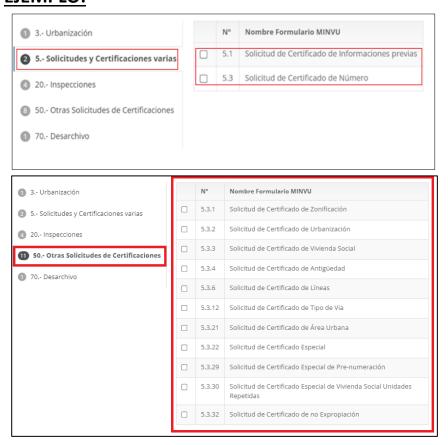


8. Dar clic en "NUEVA" y "SOLICITUD CERTIFICADO".



- 9. Deberá completar la DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD.
- **10.** Deberá elegir el **TIPO DE CERTIFICADO** que necesita:

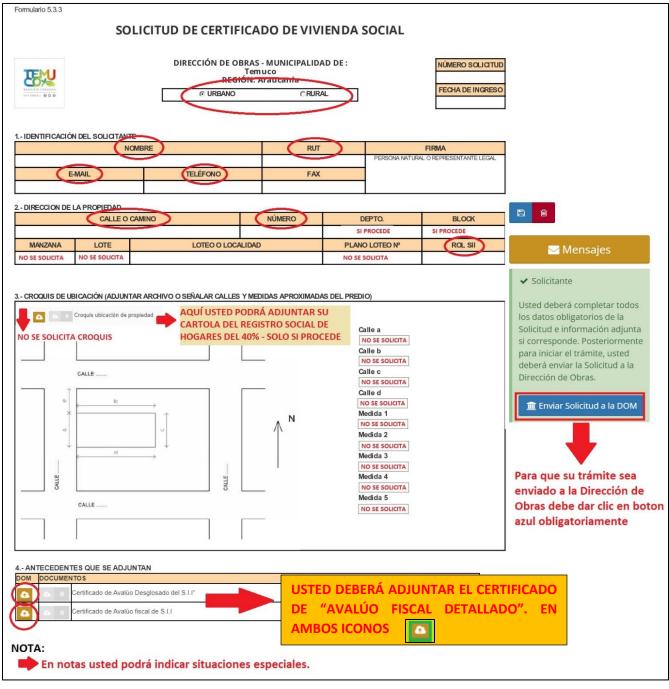
EJEMPLO:



- 11. Dar clic en "SIGUIENTE" y "FINALIZAR".
- **12.** A continuación, se desplegará el formulario de solicitud de certificado, el cual deberá completar con:
- URBANO/RURAL
- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.
- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD
- NOTAS: podrá indicar situaciones especiales de su solicitud que necesite aclarar. Por ejemplo: mencionar número de local, el sitio se emplaza en loteo irregular, para presentar en Bienes Nacionales, sitio de esquina, entre otro.

USTED DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL.

(Los formatos que permitirá el sistema son: PDF, GIF, JPE, BMP, RAR, ZIP, PNG)



INCORPORAR NUMERO TELEFONICO DEL SOLICITANTE.

- 13. Dar clic en "GUARDAR".
- 14. Finalmente, deberá dar clic en "ENVIAR SOLICITU A LA DOM".



¿Cómo pago los certificados que solicite?

Una vez sea admisible su solicitud, el sistema enviará una notificación al correo electrónico avisando la disponibilidad del pago.

- 1. Deberá ingresar a Dom Digital.
- 2. En solicitudes Vigentes deberá identificar el número de solicitud.
- 3. Debe dar clic en "PAGA AQUÍ".
- 4. Será redirigido a Transbank.
- 5. Luego del pago, se elaborará el certificado pagado.

N° Solicitud	Dirección (N°)	Fecha de Ingreso	Estado	Solicitud	Certificado	Valor Certificado (\$)	Pago On-Line
2024/0108	ARTURO PRAT (892)	27-05-2024	Revisión Preliminar	Abrir	N/A	1.636	Pagar AQUI

SE NOTIFICARÁ AL CORREO ELECTRONICO LA EMISIÓN DE SU CERTIFICADO Y PODRÁ DESCARGARLO DESDE LA PLATAFORMA DOM DIGITAL.

IMPORTANTE

De acuerdo con Ordenanza Local, estarán exentos de cobro los usuarios que pertenezcan al 40% de vulnerabilidad según última Cartola del REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

¿Cómo accedo al beneficio?

Deberá adjuntar en formulario de solicitud, la Cartola del Registro Social de Hogares del mes en curso, en la cual se indique su clasificación socioeconómica del 40%.

¿Cuáles certificados están incluidos en este beneficio?

Certificados de ANTIGÜEDAD, VIVIENDA SOCIAL E INFORMACIONES PREVIAS (Programas de Mejoramiento de la Vivienda Familiar, postulaciones SERVIU).

En caso de dudas o consultas comunicarse a:

catastro@temuco.cl **45 2 973054**



WWW.TEMUCO.CL (1) (2) (6)





